

FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA



Trabajo Fin de Máster

Alberto Rubio Llorente

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.



Esp.: Administración, Comercio, Hostelería, Informática y
Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional.

Tutor del TFM: D. Jesús Cuevas Salvador.

CURSO 2013 – 2014

INDICE:

1.- Introducción.....	3
Desde las dudas al convencimiento en un entorno cambiante de crisis.	
2.- Justificación de la selección de proyectos.....	7
Discapacidad auditiva en el aula.	
Liderazgo educativo.	
3.- Reflexión crítica.....	12
El profesorado: Desde el control al liderazgo integral.	
4.- Conclusiones.....	17
4.1.- Integración en la profesión docente.	
4.2.- Convivencia formativa y estimulante.	
4.3.- El proceso de aprendizaje de los estudiantes: impulso y tutorización.	
4.4.- Planificación del programa y el diseño de actividades.	
4.5.- Innovar e investigar el proceso de enseñanza, docente y organizativa	
4.6.- Propuesta de futuro.	
5.- Bibliografía, Webgrafía y Normativa.....	26

1.- INTRODUCCIÓN.

Desde los comienzos de este Máster me han surgido dudas, incógnitas, incertidumbres y reflexiones, ya que la propia elección del mismo, no fue fácil, dudaba si era mejor o no, optar por el de la especialidad de Economía y Empresa o por esta especialidad. Al final, valorando mi formación, mi experiencia laboral y los cambios que está sufriendo la sociedad, tanto educativos, como laborales me hicieron decantar por la especialidad de Administración y Comercio para la Formación Profesional.

Habían pasado muchos años, desde que finalicé mi formación reglada (1.993) y aunque me gusta seguir formándome y cada año me gusta realizar uno o dos curso de reciclaje, las primeras impresiones y contactos, para recabar la información y matricularme, así como la duración del máster casi me desalientan. Cada uno tiene una motivación, intrínseca o extrínseca, en mí caso, las posibilidades de abrir una nueva línea de trabajo y la posibilidad de transmitir, tanto mi formación como experiencia, me hicieron comenzar con gran ilusión.

No tardé mucho tiempo en enfrentarme a los problemas, la ubicación de las aulas, los grupos, el horario, la diversidad y número de compañeros, las asignaturas, sus desdobles, la gran cantidad de trabajos, muchos de ellos en grupos, iban haciendo que poco a poco, esa ilusión se fuera reduciendo.

A mitad de noviembre, aproximadamente, tuvimos nuestro primer contacto con un Centro de Formación, en mi caso, el I.E.S. PABLO SERRANO, en el zaragozano barrio de Las Fuentes. Para mí, supuso un punto de inflexión, lo que estábamos viendo, conociendo, asimilando en nuestro propio proceso de enseñanza aprendizaje, empezaba a tener sentido, las miras de un posible trabajo, el contacto con los alumnos y el trato recibido por los tutores, profesores, jefes de estudio, secretarias y directora, en definitiva por la comunidad educativa, fue tal, que comencé a albergar la posibilidad de conseguirlo. Nunca me había dedicado a la docencia, siempre había sido el receptor de la formación, a excepción de algunas clases particulares, que como muchos estudiantes habíamos impartido, aunque solo fuese como tutoría entre iguales o la formación de algún compañero de trabajo nuevo, al que había podido tutorizar (EPA).

Como ya he expuesto esta primera experiencia en el IES, le dio sentido práctico al máster consiguiendo relacionar las asignaturas del primer cuatrimestre.

Conocimos, leímos, relacionamos documentos que nos habían presentado, tales como el PEC, el DOC, la PGA, el RRI y otros, los ubicamos y encuadramos en un contexto legislativo y así le dotamos de un mayor sentido a la firma de “Contexto de la actividad docente”, encuadrando los tipos de familias, su nivel económico, cultural, procedencia, religión, etc. Estudiamos el PAD, acudimos a sesiones de PAB, estuvimos presentes en desdobles de clase y pudimos ver como ciertos alumnos tenían ACIs, en alguno de los casos significativas, debido a sus problemas o deficiencias, en definitiva vivimos de primera mano, la heterogeneidad de las clases y el trabajo docente para considerar a todos los alumnado integrados en un grupo. Conocí la importancia de la firma de “Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”. No tengo conocimientos, ni edad, para dar consejos, pero me atrevo a dar una sugerencia a los organizadores del máster y es que, consideren esta última asignatura como obligatoria y no optativa, por la gran diversidad de alumnos que acuden a las aulas y que en gran medida cada vez son más diferentes entre sí.

He hablado de las deficiencias o problemas de ciertos alumnos, la coyuntura económica y social que atraviesa el país, agrava alguno de ellos y la misma edad, difícil, por los cambios que supone, nos arroja una clientela o un alumnado complicado, la asignatura de “Interacción y convivencia en el aula” ya nos lo presentó, pero la realidad es aún mayor. La asignatura de “Procesos de enseñanza – aprendizaje” nos va a ayudar a cerca de los modelos de enseñanza – aprendizaje, motivación, organización del clima de aula, atención a la diversidad, evaluación, uso de las TIC, etc.... en definitiva a amoldarnos al tipo de alumnado y sus necesidades.

Las otras dos asignaturas del primer cuatrimestre: “El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional” así como “Fundamentos de diseño institucional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional” no las hemos visto mucho en este primer practicum, pero nos han aportado metodologías, (Libro de De Miguel) herramientas (Páginas web, todofp, wiki), procesos de evaluación y acreditación de competencias, que además de proporcionarnos una visión global, nos muestra como la acreditación de la experiencia y por tanto la formación formal, se relaciona con la no formal e informal, y el aprendizaje a lo largo

de la vida nos puede proporcionar unas acreditaciones tanto por la vía laboral o como por la educativa.

Con la entrega de trabajos y la ejecución de los exámenes, terminamos el primer cuatrimestre, coincidiendo con el fin del mes de enero.

El segundo cuatrimestre contiene una asignatura menos y un practicum más, pero al no desdoblarse ninguna e impartir algún profesor varias materias, da la sensación de ser más breve. Esta impresión personal compartida con algunos compañeros, se acrecienta al no tener prueba escrita objetiva en la mayoría de las materias y por “disfrutar” de unas prácticas en las que ya no somos testigos, sino protagonistas y comenzamos a vernos como futuros docentes.

Durante el segundo cuatrimestre hemos estudiado y trabajado “Diseño curricular de Formación Profesional”, he tenido la sensación de relacionar muchas asignaturas en ésta, (Diseño de actividades, contextos, atención a la diversidad, interacción, fundamentos, S.N.C.P., metodologías, etc.). El contenido de “Entorno productivo”, muy interesante, práctico y actual, constituye la transversalidad de la programación didáctica. El “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje” ha sido clave para realizar tanto la programación, como las prácticas de este segundo cuatrimestre, nos ha formado en el tipo de actividades (Inicio, síntesis, desarrollo, refuerzo, ampliación o evaluación), nos ha enseñado que debemos saber lo que queremos hacer, cómo lo vamos a hacer, con quién, con qué, cuándo y para qué; esta asignatura nos ha mostrado la necesidad de guardarnos siempre un as en la manga, es decir, debemos tener siempre un plan B, para que en el caso de que surja cualquier contingencia no fracasemos en nuestra sesión, ni programación.

Las dos últimas asignaturas de este cuatrimestre: “Evaluación e innovación docente e investigación educativa” y “Educación Secundaria para Personas Adultas”, me han supuesto un cierre a mi “mapa conceptual” de la educación, ya que la primera me ha enseñado a que la educación es una ciencia, un ente vivo, que en cada momento debemos considerar, adaptándonos a los cambios sociales, económicos, políticos, religiosos,...y darnos cuenta que la educación la llevan a cabo, personas, para otras personas, entiendan y se adapten a la sociedad, -currículo oculto-. En cuanto a la segunda asignatura, nos ha mostrado un colectivo (Adultos) que tienen una necesidad de formación, en otros caso de ocupación o socialización, y que por sus características

especiales, de conocimientos o desconocimientos previos, de materias, idiomas, etc.... son un colectivo diferente que demanda de otro tipo de competencias.

Y ya por último la realización de las prácticas, nos ha mostrado la realidad de todo. He de reconocer que he tenido mucha suerte, en la elección de centro, especialidad y tutor, al asignarme una clase de mi especialidad, a pesar de ser de grado superior, no me ha requerido de un tiempo excesivo en la preparación de las sesiones o actividades, por lo que he podido observar, al grupo de alumnos, a los profesores, al departamento, la organización, algunos de los programas informáticos que utilizan, con otra perspectiva.

Pero lo que realmente creo haber percibido y que efectivamente es lo que me satisface es pensar que soy un profesor de formación profesional a falta de oportunidad, que he conocido el marco normativo, legal de la actividad, del centro, del módulo formativo, que he visto y contrastado la situación de la actual sociedad, con sus problemas, principalmente acrecentados por la profunda crisis económico laboral que atraviesa el país, que se trasladan al aula y al desempeño de la actividad docente; que con nuestra actividad en el aula, con nuestra presencia en las mismas, que habiendo visto el desarrollo de una comisión de coordinación pedagógica (CCP) habiendo presenciado una reunión de departamento y habiendo elaborado una programación didáctica de un módulo formativo, me considero con plena capacidad para desarrollar la actividad docente y participar en la organización del centro educativo, contribuyendo a sus proyectos y actividades.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS.

Resulta difícil seleccionar dos proyectos de los elaborados durante el máster, siendo todos interesantes por su novedad y enfoque, ya que al finalizar el mismo, he llegado a obtener una visión global, en la que todo se puede relacionar.

Durante el primer cuatrimestre elegí como optativa la asignatura de: “Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”. Los motivos de mi elección fueron varios, pero el principal fue el de completar mi formación como futuro profesor de Formación Profesional, si en mi aula, en el grupo dónde yo deba impartir mi materia, acude algún alumno con estas características, ¿qué hago? ¿Cómo lo debo tratar? ¿A qué tipo de ayudas puedo recurrir? No quiero que nadie, este posible alumno diferente, sus compañeros, su familia, el resto de profesores, en definitiva, la comunidad educativa, observe, comente, o critique mi falta de competencia ante este posible escenario.

He decidido integrarme en la profesión docente de formación profesional, en un momento muy delicado, el país se encuentra inmerso en una profunda crisis económico – laboral que transforma por completo al alumnado. Ante la falta de oportunidades laborales, aunque los partidos políticos en el gobierno tanto del país como de las comunidades autónomas intentan fomentar el autoempleo y estimular la contratación laboral, la sociedad decide completar y continuar su formación académica, en alguno de los casos interrumpida por la actividad laboral y en otros casos con escasa motivación, por la falta de posibles salidas al mercado laboral.

Ante este escenario, he de propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, que contribuya al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, conociendo y teniendo en cuenta sus características psicológicas, físicas, sociales y familiares, que no cabe duda, son muy diferentes. Para mí, esta actividad, no es posible sin una capacidad de liderazgo.

En estos momentos de cambio, tanto legislativos, con la aparición y puesta en marcha de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 8/2013, del 9 de diciembre), como laborales, en los que existe una tasa de desempleo que supera el 25 %

de la población activa y con una tasa próxima al 55 % entre la población juvenil, como social, convivencia de la población española con inmigrantes, incluso en segundas generaciones, que arrojan una sociedad más heterogénea y diversa (multicultural), observamos un cambio de motivación, cantidad y necesidades del alumnado, así podemos afirmar que si queremos cambiar los centros educativos y con ello mejorar la educación, necesitamos contar con personas que ejerzan un liderazgo desde el interior.

Realicé para la asignatura de “Evaluación e Innovación Docente e Investigación Educativa” un trabajo de observación e investigación, llevada a cabo durante el periodo de las segundas prácticas, con el que pretendía obtener como los profesores, tanto en su labor organizativa (Equipo de Dirección) como en su propia labor docente, con su capacidad de liderazgo, actúan sobre el alumnado, promocionando su asistencia al centro y provocando un mejor resultado de los alumnos en sus evaluaciones.

En la ejecución de dicho trabajo de investigación no tuve en cuenta otros enfoques o puntos de vista que actúan, interactúan o se relacionan entre sí. Me refiero a la presencia de dos o más líderes entre los docentes que imparten clase en un módulo, la existencia de un líder claro o nato entre los alumnos, las relaciones existentes entre el líder docente y alumno y como no, no solo pensando en la convivencia formativa y estimulante en el aula, sino pensando en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje, en definitiva en la calidad.

El centro en donde desarrollé la práctica tienen certificado de calidad en tres de las cuatro familias profesionales que componen la formación profesional. Para realizar este trabajo el personal debe de estar muy concienciado y pensar que no es un problema si no una ayuda. Para ello utilizan la aplicación informática de INCAWEB. Además de protocolizar ciertos procesos y registrar otra serie de documentos, el proceso de calidad ayuda en el control de la ejecución de las programaciones didácticas, calculando desviaciones y señalando temporalizaciones.

Las limitaciones, tanto de los puntos de estudio, como los encontrados en el propio centro educativo, por el tamaño de la muestra, (ya que las posibilidades y ayudas ofrecidas por el tutor fueron totales, con la única limitación de no inferir en la intimidad de nadie o preservar el anonimato) me hicieron llegar a unas conclusiones que estimo parciales.

Como he planteado con anterioridad, ante un escenario hostil, en el que las asignaciones económicas descienden, las partidas para inversión y mantenimiento de las instalaciones son casi inexistentes, en que el número de horas de los profesores va en aumento, el ratio de alumnos por clase está creciendo, las bajas de profesores tan solo se cubren en casos de ausencias prolongadas y un sinfín de motivos más, los equipos directivos se encuentran en una situación estresante, por un lado, los compañeros y la propia situación docente y por otro lado, las presiones de la Administración que pretende cumplir unos claros objetivos: contar con una población más educada, formada, competitiva, conocedora y con capacidad de uso, de los nuevos medios tanto informáticos como tecnológicos que posibiliten el acceso de la población al mercado laboral.

Otro de los aspectos necesarios, para la introducción o promoción en el mercado laboral, es el conocimiento de lenguas extranjeras, y sabedores de ello, allá por el año 2.006, el I.E.S. Pablo Serrano se transformó en centro bilingüe para que sus alumnos fuesen con una mayor motivación al centro y tuviesen mayores oportunidades laborales.

A raíz de ello, (Como hecho más significativo, pero sin despreciar para nada, la incorporación en otra serie de programas y proyectos) tal y como expongo en mi trabajo de investigación educativa, el número de alumnos matriculado en el centro rompe su tendencia de descenso y comienza un crecimiento que en el año actual, supone un 16,12 % de incremento con respecto al número de alumnos matriculados en el centro hace diez años.

Entre los muchos trabajos que hemos desarrollado este año en el máster, he realizado la programación didáctica de un módulo formativo de formación profesional, en ella hemos hablado de la diversidad de los alumnos y de las competencias que deben alcanzar, entre otras cosas, claro está, entre las competencias están las de:

- “ o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Además entre la metodología descrita en la programación aludida, se menciona el agrupamiento de alumnos para la elaboración de las actividades y / o trabajos para potenciar el aprendizaje cooperativo y la sociabilidad de los mismos.

No es desconocido para nadie, que la sociabilidad entre los alumnos que poseen deficiencia auditiva, es algo menor que los que no la padecen, ya que estos primeros, dependiendo del momento es que les sobreviene y la forma de solucionar dicha deficiencia física, puede repercutirles en su sistema de comunicación, en la comprensión de ciertos conceptos abstractos o intangibles y es por ello, que los profesores en su labor de docencia integradora, deben de prestar atención a este tipo de alumnos, con una serie de sencillas implicaciones organizativas y didácticas en su práctica, cuales son:

La ubicación del alumno en la clase, la situación del profesor en la clase, las condiciones del aula, la confección de guiones y esquemas en la pizarra, el marcaje o escritura en la pizarra de la información importante, el recordar que no pueden hacer dos cosas a la vez, entregar los apuntes por escrito, la utilización de medios escritos para la comunicación, potenciar el uso de las TIC, pizarras digitales, etc....

Durante las prácticas, en el pequeño grupo, de grado superior de administración y finanzas, al que pude impartirle alguna clase, había un alumno con los problemas descritos anteriormente.

La integración de este alumno en el grupo era total, por lo que mis dudas o mis problemas a la hora de enfrentarme a este tipo de alumnos no surgieron y esto era debido principalmente a:

- 1.- El grado o porcentaje de minusvalía del alumno.
- 2.- La edad del alumno y la convivencia con su incidencia.
- 3.- Número de años relacionados con los mismos compañeros.
- 4.- Lo avanzado que se encontraba el curso cuando yo me incorporé.
- 5.- Las características del aula, permiten la correcta ubicación del alumno y un canal visual directo con el docente, prácticamente, en todo momento.
- 6.- Los medios materiales utilizados.
- 7.- Sensibilización y conocimiento por parte de sus compañeros.

8.- Atención, dedicación y sensibilización por parte del profesorado, y en especial de mi tutor que padece el mismo tipo de problema.

El problema de este alumno, unido a la diversidad de edades y su amplia horquilla que abarca este reducido número de alumnos, sumado a la diferencia de países de origen y sus cargas tanto familiares, como laborales, hacen un grupo muy heterogéneo y poco compacto entre sí, aparentemente solo unido por las muestras de educación y respeto que muestran en su comportamiento entre ellos y ante los docentes.

Los problemas expuestos o las características de los alumnos que componen el grupo y que lo hace diverso se debe recoger en la programación didáctica, en el capítulo de atención a la diversidad.

Otro de los motivos por los que he seleccionado la comparativa y la relación, entre estos dos trabajos, ha sido el paso del tiempo; me explicaré mejor: el trabajo de la asignatura de “Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo” lo elaboramos durante los meses de noviembre y diciembre, en el primer cuatrimestre y podría decir, que casi al comienzo de este máster, de hecho las visitas que realizamos a los centros educativos del colegio “La Purísima” y al centro “Compañía de María” fueron durante el mes de noviembre antes de la realización de las primeras prácticas. Por el contrario el segundo, el de la asignatura de “Evaluación e innovación docente e investigación educativa” lo realice en la última parte del curso, durante el mes de abril y comienzos de mayo.

Los términos, conocidos en uno y otro momento, las relaciones entre ellos, los puntos de vista, los medios de observación, la soltura y desenvolvimiento a la hora de exponerlos han sido totalmente diferentes y he notado como la ejecución del máster me ha dotado de habilidades o competencias para desenvolverme con mayor facilidad en esta actividad docente.

El primero de los trabajos, lo realizamos en grupo, cinco compañeros del máster, incluso alguno de diferente especialidad, no fue difícil ponernos de acuerdo en el guión, líneas de actuación, cosas curiosas, parte del trabajo que desarrollábamos cada uno de nosotros como “tutores”, etc., además del contacto en las clases, las nuevas tecnologías nos facilitaron la labor, (correo electrónico, grupo de wsap, y drive google); el segundo es un

trabajo individual, en el que no hizo falta mostrar mi competencia social para relacionarme con ningún coautor del mismo.

En la ejecución del segundo trabajo, la guía de nuestro profesor y antes de sacar ninguna conclusión, nos llevó a obtener información y variables que no manejamos en el primer trabajo por desconocimiento.

3.- REFLEXIÓN CRÍTICA.

Mucho se ha criticado la labor docente del profesorado, en algunas ocasiones por desconocimiento, envidias o incultura, pero lo que mucha gente no sabe es que su trabajo, callado, prudente, respetuoso, comienza mucho antes que el inicio del curso.

Lo primero que un profesional, integrado en la labor docente de formación profesional debe conocer, bajo mi punto de vista, adquirido tras efectuar este máster es:

1.- Las señas de identidad del centro dónde posiblemente imparta su materia. Los materiales y recursos de que dispone o puede disponer.

2.- El currículo aragonés, que desarrolla la materia a impartir. Con sus contenidos mínimos, con sus criterios de evaluación, con la duración, etc....

3.- El grupo o grupos a los que va a transmitir el proceso de enseñanza aprendizaje, que características tienen tanto psicológicas, sociales y familiares.

4.- Quién compone el Equipo Directivo y cómo es, al mismo tiempo que debe conocer quién forma el departamento al que pertenece, como se organiza y qué tipo de liderazgo se va a encontrar: autoritario, democrático o “laissez faire” (Lewin, Lippit y White, 1.939) y como se estructura el resto de la comunidad educativa,

Partiendo de estos puntos y aún sin haber comenzado el curso el profesional que se precie de ello, ya debe empezar a planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación.

El profesional así integrado en la actividad docente deberá de analizar la disposición de sus seguidores, disposición que Hersey y Blanchard (1.977) denominan madurez. Así definen madurez como la habilidad y disposición de las personas para aceptar la responsabilidad de dirigir su propio comportamiento en una tarea concreta. En esta madurez influye tanto **la capacidad del grupo** (conocimientos, habilidades o experiencia necesarios para realizar la tarea), como **la voluntad** (motivación, compromiso, o confianza para llevar a cabo la actividad).

En función de la combinación de estas dos variables, los autores anteriormente nombrados establecen cómo debe ser el estilo del director. Así:

Si el grupo no tiene capacidades ni voluntad el líder debe “dirigir”. El líder es el que dirige, establece los objetivos, da las instrucciones, etc., proporciona los qué, cuándo, dónde y cómo.

Si el grupo no tiene capacidad pero sí voluntad, el directivo ha de persuadir. El líder explica sus objetivos e intenta convencer a los sujetos para que las acepten y se impliquen en la tarea. Es el líder quién proporciona dirección y guía.

Si el grupo tiene competencia pero no voluntad, el directivo hace fomentar la participación. El líder traslada bastante responsabilidad a los seguidores, les alienta a tomar decisiones y facilita su colaboración y compromiso. El papel del líder es facilitar y alentar el ingreso de la participación del seguidor.

Por último si el grupo tiene capacidad y voluntad, el líder ha de delegar. El líder observa y acompaña. Los integrantes del grupo serán quienes tomen las decisiones y lleven a cabo la realización de las tareas. El líder entrega al subordinado la responsabilidad y la instrumentación de la toma de decisiones.

Al efectuar un recorrido por el marco teórico del liderazgo del profesorado, tanto en su función directiva, como docente, quiero resaltar dos de ellas, -el liderazgo transformacional y la teoría de Sergiovanni- sin olvidar algunas otras como: el estudio clásico de Likert (1.961), el liderazgo instructivo o el liderazgo distribuido, de las que no voy a hablar.

Sergiovanni (1984) propone cinco estilos de liderazgo en función del aspecto predominante:

- El líder técnico: hace hincapié en conceptos como técnicas de planificación y de distribución del tiempo, teorías sobre liderazgo de contingencia y estructuras organizativas.
- El líder humano: concede mayor importancia a las relaciones humanas, a la competencia interpersonal.
- El líder educativo: utiliza conocimientos y acciones de profesional experto en la medida en que estos se relacionan con la eficacia docente,

- El líder simbólico: asume el papel de jefe y pone el énfasis en la selección de metas y comportamientos, señalando a los demás lo realmente importante.
- Por último, el líder cultural, caracterizado por definir, fortalecer y articular aquellos valores, creencias y raíces culturales que dan a la escuela su identidad única.

El liderazgo transformacional fue introducido por Bass (1985, 1988). Así, lo definió a partir de las siguientes dimensiones (Pascual, Villa y Auzmendi, 1993; Bass y Avolio, 1994):

- Carisma, que consiste en el poder referencial y de influencia. Un líder carismático es capaz de entusiasmar e inspirar confianza e identificación con la organización.
- Visión o capacidad de formular una misión en la que se impliquen los componentes de la organización en el cumplimiento de los objetivos con los que han de estar identificados.
- Consideración individual, es decir, atención a las diferencias personales y a las necesidades diversas.
- Estimulación intelectual, que consiste en la capacidad de proporcionar a los miembros de la organización motivos para cambiar la manera de pensar sobre los problemas técnicos, las relaciones, los valores y las actitudes.
- Capacidad para motivar, potenciar las necesidades y proporcionar un apoyo intelectual y emocional.

En mi trabajo de investigación y en este mismo he reflejado el marco teórico de un líder, ya que considero que el profesor, en sus dos facetas directiva y formativa, debe de poseer entre sus cualidades ésta. Pero como es lógico, esta cualidad repercute en los alumnos, haciendo que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea diferente. En el trabajo aludido y con todas las limitaciones que queramos exponer llegó a dos conclusiones:

La primera es que este tipo de profesores consiguen el éxito de los alumnos con un mayor número de aprobados y una menor tasa de absentismo en sus sesiones.

Y la segunda, es que el liderazgo, es el reconocimiento por parte de los seguidores de un cumulo de aptitudes, que no solo dependen de la persona y cuya combinación mejora resultados, dichas aptitudes son:

- Combinación del autoritarismo, democracia o “laissez faire” en función del momento y grupo.
- Capacidad de generar un ambiente positivo en las aulas.
- Ser técnico, culto, educativo, enriquecedor.
- Tener experiencia, los alumnos agradecen que el profesor les adelante lo que se van a encontrar en el trabajo y como se puede resolver, son conscientes de las dificultades y las necesidades que atraviesan las empresas.
- Debe ser motivador, dinamizador, siempre desde la programación y el control.
- Es el que realiza actividades dinámicas, utiliza la metodología y combina los agrupamientos.
- Es el que hace buen uso de las TIC.
- Atiende a la diversidad.
- Estudiar, comunicar y relacionar con el resto de módulos sus límites y elementos en común, para relacionar materias y no duplicar contenidos.
- Enseña y relaciona la transversalidad.
- Comunicativo, dialogante, sabiendo escuchar.

Existen otra serie de circunstancias que hacen difícil la actuación del líder, ya que el horario de sus sesiones, las condiciones físicas del aula y del material asignado, así como los programas y proyectos en los que el centro y su especialidad se encuentra introducido, no son elegidos por él, al menos inicialmente, ya que entre sus funciones deberá desarrollar la integración del centro en proyectos por él propuestos, en los que eleve la motivación del alumnado, consiguiendo elevar la autoestima de los mismos, anulando o minimizando los problemas y generando un mejor ambiente del aula que se traducirá en un mejor proceso de enseñanza aprendizaje, mejorando en definitiva los resultados y consecuentemente la calidad de los individuos tanto para el mercado laboral como para la sociedad en general.

Dichos programas, pueden ser conocidos, por su experiencia, por el uso de las nuevas tecnologías, por su presencia y actuación en seminarios y comunicación con otros

compañeros, en definitiva por su condición de líder, cerrando así un círculo de mejora continua que en definitiva es el proceso de calidad.

Con ese cierre del círculo, sensibilizados por los temas de Prevención de Riesgos Laborales y con respeto al Medio Ambiente, conseguimos la sostenibilidad del centro educativo, ya que los alumnos así formados transmiten la excelencia de su formación, propagando el prestigio del proceso y en definitiva aumentando el número de alumnos formados.

4.- CONCLUSIONES.

Me matriculé en el máster con la idea de habilitarme como profesor de formación profesional y así poder trabajar, en un momento en que la situación laboral del país es extremadamente complicada transmitiendo a los jóvenes mis conocimientos y experiencias.

No vamos a dudar de que esos conocimientos y experiencias, son los oportunos, necesarios y suficientes, a pesar de que como todo profesional que pretende transmitir unas ciencias vivas, necesitemos, recordar sintetizar y ampliar alguno de esos aprendizajes recibidos.

Pero hoy, al finalizar este máster, me doy cuenta que ha sido mucho más enriquecedor que lo que yo esperaba.

Durante este año (Por mi formación empresarial lo puedo asimilar a un ejercicio económico, cuyo origen y final no coincide con el año natural) he adquirido una serie de competencias, (Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado) fundamentales para el desempeño de mi nueva actividad, pero, ¿he adquirido las necesarias?:

4.1.- Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contenidos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

Sobre esta primera cuestión, contestaré diciendo que integrarse no es solo estar, es saber estar, saber ser y saber hacer, estar rodeado con la comunidad educativa e interactuar con ella

Las leyes de educación desarrollan en sus textos las directrices metodológicas y plantean los objetivos deseables en educación.

Desde las leyes a las aulas, el camino se traza a través de tres niveles, conocidos como Niveles de Concreción Curricular, éstos son:

PRIMER NIVEL: DISEÑO CURRICULA PRESCRIPTIVO. Lo elabora el MEC, y señala intenciones educativas, orientaciones, planteamientos metodológicos,... Su característica definitoria es la generalidad. Plantea a groso modo los elementos curriculares, como Objetivos Generales, definiciones de las Áreas, Objetivos Generales de éstas, bloques de contenidos,...

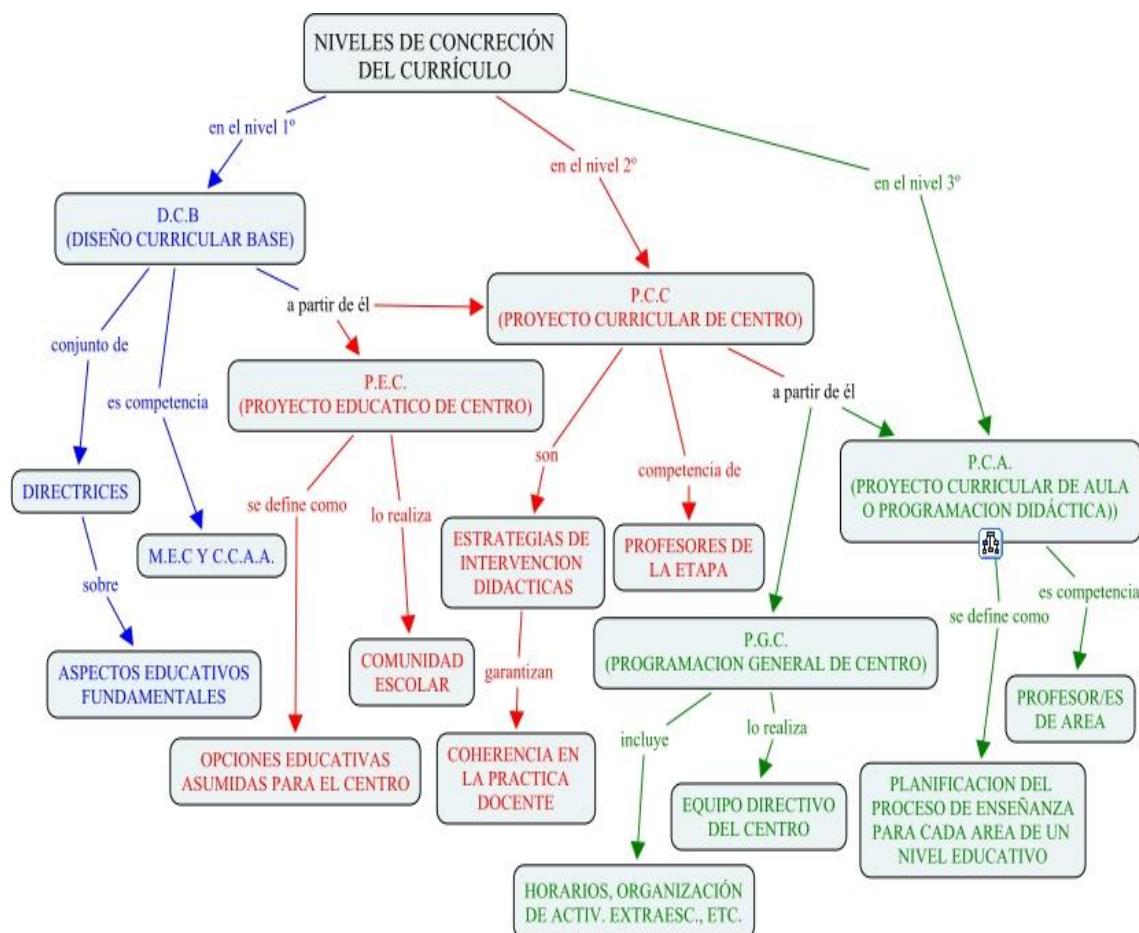
SEGUNDO NIVEL: PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA. El Diseño Curricular Prescriptivo es un marco común que será prescriptivo en todos los centros, por el carácter obligatorio de la normativa que recoge. El desarrollo de este nivel corresponde a los equipos docentes, que deberán adecuar los planteamientos del Diseño Curricular Prescriptivo a las características idiosincrásicas de cada centro, contextualizando y detallando cada norma prescriptiva según el entorno en que se va a desarrollar de forma efectiva los procesos de enseñanza aprendizaje. El proyecto Curricular de Etapa lo elabora y aprueba el claustro, según determina la LOE.

De este modo se da a los centros una cierta autonomía para elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento, que quedan para ser resultado del trabajo en equipo de los profesores, en coherencia con el contexto y sus necesidades específicas, identidad propia, etcétera...

TERCER NIVEL: PROGRAMACIÓN DE AULA. Esta concreción se realiza a partir de los acuerdos señalados en el Proyecto de Centro por todos los profesores en cuanto a criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las distintas áreas, etc. Adecuándose al nivel anterior como marco de referencia, la Programación de Aula es elaborada por los equipos de ciclo, que diseñan las programaciones específicas articulando el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que esté orientado a su grupo concreto de alumnos. Estas programaciones de aula se detallan en cada una de las unidades didácticas o de trabajo, con su correspondiente orden, secuenciación y desarrollo concreto.

Algunos teóricos hablan de la existencia de un cuarto nivel de concreción curricular, relativo a las adaptaciones individuales, pero en mi opinión éstas y cualquier actividad de la práctica educativa vinculada a la atención a la diversidad deben considerarse como integradas en la programación de aula si partimos del concepto de escuela integradora.

Separar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, de la programación destinada a la totalidad de la clase, supondría negar conceptos como la comprensividad de las diferencias... conceptos que forman parte esencial de la base del proceso educativo tal y como es entendido en la actualidad.



Además de lo expuesto, debería de hacer una reseña a la asignatura de “El sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional” ya que esta materia es la base para la contextualización de la formación profesional y sirve para regular los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias en el mundo laboral, por lo que relacionamos el ámbito educativo con el laboral, además de integrar la formación formal, no formal e informal, aprendizajes que se desarrollan a lo largo de la vida.

No debemos olvidar que un aspecto muy positivo de este máster es su apartado práctico, con la ejecución del Practicum I, tuve la suerte de ser considerado un docente más en casi todos los aspectos. Lo mismo ocurrió en las segundas y tercera practicas, dónde además el contacto con el alumnado nos transmitió la situación actual, realidad, problemática y motivación de los alumnos

4.2.-Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientación académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

Para poder contestar afirmativamente a la consecución de esta competencia, debemos de repasar el contenido de varias asignaturas estudiadas en el máster. Si hablamos de convivencia debemos atender a lo visto en las clases de “Interacción y convivencia en el aula”, las necesidades de los seres humanos y el comportamiento de los mismos.

A modo de síntesis incluimos la pirámide de Maslow como recordatorio y jerarquía de las necesidades indicadas.



Si la convivencia ha de ser formativa y estimulante deberemos recordar las materias de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional”, “Procesos de enseñanza – aprendizaje”, el uso de las TIC, “Diseño organización y desarrollo de actividades”.

Y ya por último si debemos partir de las características psicológicas, sociales y familiares actuales, tengo que tener en cuenta lo estudiado y practicado en “Contexto de la actividad docente” (en su apartado social), “Entorno productivo” (Temas

transversales) y “Evaluación e innovación docente e investigación educativa”, (liderazgo, motivación, etc....)

4.3.- Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, critica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

En la duración del máster, hemos atendido como las enseñanzas de formación profesional no reservaban un tiempo a lo que se conoce como tutoría, pero sin embargo, la LOMCE, progenitora de la Formación Profesional Básica, en sustitución de los actuales PCPI, sí parece reservar ese espacio de tiempo para tutorizar a los alumnos tanto en su formación profesionales como personas para el desarrollo de una actividad laboral o económica que cubra las necesidades de la sociedad.

Según De la Mora (1.979) las funciones de las teorías de aprendizaje son:

- Realizar un análisis más profundo sobre alguno de los aspectos de aprendizaje más dignos de ser investigados.
- Resumir la gran cantidad de conocimientos acerca de las leyes de aprendizaje en un espacio relativamente corto.
- Explicar en forma creativa “qué” es el aprendizaje y “por qué” actúa como lo hace. Buscan proporcionar una comprensión básica sobre el aprendizaje.

Durante el máster hemos estudiado y visto las teorías del constructivismo, del conductivismo, la teoría de la Gestalt, la de la conciencia, las cognitivistas, del procesamiento de la información y otras más, pero aquí solo me voy a detener en los tipos de aprendizaje y en la situación actual de las teorías del aprendizaje.

Los tipos de aprendizaje más destacados son: **Aprendizaje por descubrimiento** Consiste en la adquisición de conceptos, principios o contenidos a través de un método de búsqueda activa, sin una información inicial sistematizada del contenido de aprendizaje. **Aprendizaje por ensayo y error:** Proceso de aprendizaje en el cual el sujeto enfrentado a una nueva situación, no sabe cuál es la respuesta correcta y comienza emitiendo una variada gama de ellas, hasta que casualmente ejecuta la respuesta correcta, tras la cual recibe un reforzamiento positivo. **Aprendizaje Innovador:** Supone, la capacidad de control de los acontecimientos que dirigen el rumbo de una sociedad. Los rasgos básicos

de este aprendizaje son la participación y la anticipación. **Aprendizaje latente:** Aprendizaje que tiene lugar en ausencia de reforzamiento o recompensa y que sólo se manifiesta en la conducta o actuación de lo contrario permanece latente cuando aparece el reforzamiento. **Aprendizaje lector:** Intervienen diversas variables; por un lado, las que caracterizan al mismo proceso lector; por otra, una serie de aptitudes en él implicadas que el niño ha de poseer antes de iniciar el aprendizaje. **Aprendizaje de mantenimiento:** Este aprendizaje se define como la adquisición de criterios, métodos y reglas fijas para hacer frente a situaciones conocidas y recurrentes. Estimula la capacidad de resolver problemas en el supuesto de problemas ya vividos. **Aprendizaje social:** El término de aprendizaje social ha sido empleado globalmente en la psicología contemporánea de dos maneras diferentes, en virtud de la extensión del concepto y de su vinculación a sistemas teóricos determinados. Para muchos autores, por aprendizaje social se entiende un conjunto de aprendizajes que hacen referencia a conductas específicas y directamente ligadas a la vida social, como hábitos sociales, actitudes, valores. Se trata de un uso genérico que no se señala procesos concretos, sino el ámbito en que se dan. **Aprendizaje vicario:** Aprendizaje que se obtienen por la observación de la conducta, consecuencias y procesos de un modelo. Se fundamenta en los procesos imitativos complejos (integra dimensiones cognitivas y afectivas). La identificación del sujeto que aprende con el modelo y las recompensas que éste recibe como consecuencia de su conducta son aspectos esenciales en el aprendizaje vicario. **Aprendizaje continuo vertical:** Tipo de aprendizaje realizado por el alumno, son los procesos mediante los que codifica, transforma y retiene la información. Va del aprendizaje meramente memorístico o repetitivo (un número de teléfono) al aprendizaje plenamente significativo. **Aprendizaje significativo:** Se refiere a la estrategia de instrucción planificada para fomentar ese aprendizaje, va de la enseñanza puramente receptiva (cuando un maestro explica lo que el alumno debe de aprender) a la enseñanza basada en el descubrimiento espontaneo del alumno (solución de problemas, laboratorio)

En la situación actual de las teorías del aprendizaje son:

Teorías asociativas, asociacionistas o del condicionamiento: Están basadas en el esquema estímulo-respuesta y refuerzo-contigüidad.

Teoría funcionalista: Conciben el aprendizaje como el proceso adaptativo del organismo al medio mediante una serie de actividades psíquicas o funciones dinámicas.

Teorías estructuralistas: Explican el aprendizaje como una cadena de procesos interrelacionados dirigidos a las formaciones de estructuras mentales.

Teorías psicoanalíticas: Basadas en la psicología freudiana, han influido en las teorías del aprendizaje elaboradas por algunos conductistas como la teoría de las presiones innatas.

Teorías no directivas: Centran el aprendizaje en el propio yo, y en las experiencias que el individuo posee.

Teorías matemáticas, estocásticas: Se basan fundamentalmente en la utilización de la estadística para el análisis de los diferentes estímulos (principalmente sociales) que intervienen en el aprendizaje. Son muy numerosos los estudios en este campo.

Teorías centradas en los fenómenos o en áreas y clases particulares de comportamiento, tales como curiosidades, refuerzo, castigo, procesos verbales, etc.: Esta tendencia junto a las matemáticas ha adquirido un gran impulso en la actualidad.

Teoría conductista o behaviorista: Interpretan la conducta humana en base a la psicología animal

4.4.- Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

En el transcurso de este segundo cuatrimestre hemos tenido la signatura de “Diseño curricular de Formación Profesional”, en ella hemos visto la programación didáctica tanto de un módulo formativo como de una unidad de trabajo.

La elaboración de dicho documento me recuerda mucho la confección de presupuestos anuales en el mundo de la empresa. Como preámbulo, en ambos los encuadramos en un marco legal, los contextualizamos en una zona o ámbito geográfico y nos dirigimos a unos clientes o alumnos determinados, con unas características o posibilidades, que o pueden ser “normales” o manifestar alguna necesidad especial y por ello podemos pensar que tenemos un nicho de mercado. Primero, por su duración, el curso escolar lo podemos ver como un año o como un ejercicio económico. Después, por que en ambos manifiestas unos objetivos, en la programación, son de aprendizaje y en los presupuestos, suelen ser económicos. Hablamos de una temporalización o estacionalidad en la que liquidar impuestos o evaluar al alumnado, como vamos a

conseguir los objetivos o qué metodología vamos a aplicar. Y por último estimamos los recursos existentes tanto en el aula o centro formativo como en las empresas y aprobamos o ajustamos las actuaciones a los medios disponibles.

Como decía la programación trata de indicar con minucioso y riguroso detalle, qué voy a hacer, porqué, cuándo, cómo y para quién. A la vez trataremos de hacerlo de una manera motivadora, ágil, entretenida, actual y ante todo práctica.

De lo programado a lo real existen, diferencias, estas diferencias o desviaciones se recogían en una hoja de cálculo por los profesores del departamento en el que efectué las prácticas, con la intención de mejorar la temporalización en la programación del curso siguiente, esta alusión a la mejora continua, era una seña de identidad del centro, que transmitía a todos los departamentos en sus reuniones de CCPs, y tanto las desviaciones, como las instrucciones o recomendaciones establecidas en las CCP, eran comentadas en las reuniones, de departamento que servían a la vez como control de las actuaciones establecidas en las aulas y recogidas en las programaciones.

Este “control” aludido, me chocó con la libertad de cátedra existente en el aula, es decir, los profesores, a través de la programación, que recoge el contenido del currículo, conocen, saben y ajustan, el contenido que deben dar, ahora bien, cómo lo den, es libertad de ellos y así ellos, eligen la metodología que consideran más adecuada en función del contenido que dan y sobre todo del grupo al que lo dan, atendiendo a la diversidad del mismo.

4.5.-Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Y ya por último, si alguno de los alumnos del máster, pensaba que con la obtención de la acreditación o título habilitante para la actividad docente, teníamos todo resuelto, no ha aprendido todo lo enseñado o no ha alcanzado todas las competencias, ya que la actividad docente es un proceso continuo de evaluación, innovación e investigación de todos los factores que interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje o individuos que intervienen en la comunidad educativa, y que al igual que la sociedad, cambia, se ajusta, variando el entorno en el que nos encontramos, modificando los aspectos de la

transversalidad, queriendo obtener una mejor calidad de los procesos, de los alumnos, de los individuos, de la sociedad, de los trabajadores, de las empresas, de la economía, del país en general que con sus leyes, normas y conductas obtenga una sostenibilidad y una responsabilidad social que se transforme en excelencia prestigio a todos los niveles, en contenidos, en evaluación, en procesos en conducta, en respeto en educación y esto solo se puede conseguir motivando al personal, al cliente, a la sociedad, al alumnado con una capacidad permanente y plena de liderazgo, tanto en la actividad docente como en la dirección de los centros educativos.

4.6.- Propuesta de futuro:

He comenzado este trabajo, manifestando mis dudas personales relativas a la elección del máster, como paso previo y necesario para dedicarme a la docencia, los conocimientos y las experiencias obtenidas en el mundo de la empresa y en la ejecución de los tres practicum del máster, me añaden un valor (Como muchos otros de los adquiridos durante este tiempo de formación: P.R.L., respeto al medio ambiente, sostenibilidad, excelencia, calidad, emprendimiento) que me dan la seguridad de ser un profesor con capacidad de transmitir a mis alumnos, no solo el contenido de mi módulo profesional, (Con una metodología descrita en la programación, que contenga actividades motivadoras para todos, teniendo en cuenta sus posibilidades y ubicación, provocando un clima de aula alegre y distendido, en el que el respeto sea la seña de identidad) sino de una serie de capacidades, aptitudes y conocimientos, que les faciliten el día a día y los haga seres profesionales de una sociedad justa y solidaria.

5.- BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y NORMATIVA.

A).- BIBLIOGRAFÍA,

- Coronel, J.M. La investigación sobre el liderazgo y procesos de cambio en centros educativos. (1.995), Huelva: Universidad de Huelva.
- De Miguel, M. Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. (2.005). Oviedo. Universidad de Oviedo: Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Marrasé, J.M., “La alegría de educar”, (2.013), Barcelona, Plataforma Editorial.
- Murillo, F.J. Nuevos avances en la mejora de la escuela. Cuadernos de Pedagogía, (2.004), 339, pp. 48-51.
- Murillo, F.J., La investigación sobre la eficacia escolar. Barcelona. Octaedro.
- Murillo, F.J., Barrio, R. y Pérez-Albo, M.J. La dirección escolar: análisis e investigación. (1.999), Madrid: CIDE.
- Torres, S., Urquiza, R., Santana, R. Deficiencia Auditiva, (1.999) Madrid, Guía para profesionales y padres

B).- WEBGRAFÍA.

TodoFP. www.todo fp.es

Educaragón. www.educaragon.org

Prevención Docente. www.prevencion docente.com

Asociación de Padres de Niños Sordos: <http://www.aspansor.salman.org/>

- “Liderazgo en la función docente” de David Calderón de los Ríos.
<http://www.raco.cat/index.php/assagteatre/article/viewFile/145685/260909>
- “El liderazgo del profesorado en las organizaciones educativas: temática para su análisis e investigación” por José Manuel Coronel Llamas de la Universidad de Huelva.
file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/232-05%20(3).pdf
- “Liderazgo Pedagógico: El arte de ser un maestro exitoso” por Alexander Luis Ortiz Ocaña. <http://www.monografias.com/trabajos26/liderazgo-pedagogico/liderazgo-pedagogico.shtml>
- “El profesor tradicional y el líder. Apuntes para reflexionar” por Juan Carlos Hernández Martín. <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/profesor-tradicional-y-el-liderazgo-en-educacion.htm>

C).- NORMATIVA.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, tiene por objeto la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación, que responda con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su capítulo V la regulación de la formación profesional en el sistema educativo, teniendo por finalidad preparar a los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de julio), establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. En su artículo 8 se establece que las Administraciones educativas definirán los currículos

correspondientes respetando lo dispuesto en el citado Real Decreto y en las normas que regulen los títulos respectivos y que podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional. Esta ampliación y contextualización de los contenidos se referirá a las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, así como a la formación no asociada a dicho Catálogo, respetando el perfil profesional del mismo.

El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que lo desarrollen.

La Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Decreto 336/2011, de 6 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, atribuye al mismo el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria y, en particular, en su artículo 1.2.h), la aprobación, en el ámbito de su competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

Informe del Consejo Escolar de Aragón, de fecha 20 de marzo de 2012, y del Consejo Aragonés de Formación Profesional, de fecha 28 de marzo de 2012

Orden de 2 de mayo de 2.013, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden de 26 de octubre de 2.009, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la CC.AA. de Aragón.

Real Decreto 83/1.996 del 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (B.O.E. del 21/02/1.996). Capítulo III, de órganos unipersonales de gobierno.